

Shirley Carolay Minta-Araujo¹

E-mail: shirleyma79@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0009-0001-5431-8722>

Lisbeth Isabel Santillan-Castillo¹

E-mail: lisbethsc85@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0009-0000-6372-0310>

Vanessa Josefa Hernández-Alvarado¹

E-mail: ub.vanessahernandez@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9396-994X>

¹ Universidad Regional Autónoma de los Andes. Ecuador.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Minta-Araujo, S. C., Santillan-Castillo, L. I., & Hernández-Alvarado, V. J. (2026). Vulneración de los derechos humanos en la protección de los adultos mayores en Ecuador. *Revista UGC*, 4(S1), 177-185.

Fecha de presentación: 11/11/2025

Fecha de aceptación: 07/01/2026

Fecha de publicación: 01/02/2026

RESUMEN

El envejecimiento poblacional plantea desafíos significativos en la garantía de los derechos humanos de los adultos mayores, especialmente en contextos donde las políticas públicas y los servicios sociales presentan deficiencias. Este estudio tuvo como objetivo evaluar la vulneración de los derechos humanos de los adultos mayores en el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) de Babahoyo y proponer estrategias para la mejora de su protección y calidad de vida. Se realizó una investigación descriptiva con un diseño comunitario, utilizando un enfoque observacional, transversal y prospectivo. La recolección de datos se llevó a cabo mediante una encuesta aplicada a una muestra de 37 adultos mayores, seleccionada mediante muestreo no probabilístico por conveniencia. Los resultados evidenciaron deficiencias en el acceso a servicios de salud, con el 70.2% de los encuestados en desacuerdo sobre su adecuación, así como una percepción negativa respecto a la efectividad de las políticas públicas (64.8%) y la suficiencia de los recursos económicos (70.2%). Asimismo, un 43.2% consideró que la discriminación por edad es un problema significativo, y el 75.6% manifestó que la cobertura de seguros de salud es inadecuada. Las conclusiones destacan la necesidad de fortalecer la capacitación del personal, mejorar la infraestructura de salud, ampliar la cobertura de seguros, implementar mecanismos de supervisión y fomentar redes de apoyo comunitario. La articulación de esfuerzos entre el Estado, el sector privado y la sociedad civil es esencial para garantizar una vejez

digna y el respeto efectivo de los derechos de los adultos mayores.

Palabras clave:

Vulneración de derechos, protección social, adultos mayores, políticas públicas, calidad de vida.

ABSTRACT

Population aging presents significant challenges in guaranteeing the human rights of older adults, especially in contexts where public policies and social services have deficiencies. This study aimed to evaluate the violation of human rights of older adults in the Ministry of Economic and Social Inclusion (MIES) of Babahoyo and propose strategies to improve their protection and quality of life. A descriptive study with a community design was conducted, using an observational, cross-sectional, and prospective approach. Data collection was carried out through a survey applied to a convenience sample of 37 older adults. The results showed deficiencies in access to health services, with 70.2% of respondents disagreeing with their adequacy, as well as a negative perception regarding the effectiveness of public policies (64.8%) and the sufficiency of economic resources (70.2%). Additionally, 43.2% considered age discrimination a significant problem, and 75.6% stated that health insurance coverage is inadequate. The conclusions highlight the need to strengthen staff training, improve health infrastructure, expand insurance coverage, implement monitoring mechanisms, and foster community support networks. The articulation of efforts between

the state, the private sector, and civil society is essential to ensure a dignified old age and the effective respect of the rights of older adults.

Keywords:

Violation of rights, social protection, older adults, public policies, quality of life.

INTRODUCCIÓN

El envejecimiento poblacional es un fenómeno global que plantea desafíos en múltiples ámbitos, incluyendo la garantía y protección de los derechos humanos de los adultos mayores. En América Latina, y particularmente en Ecuador, las condiciones de vulnerabilidad de esta población se ven agravadas por la insuficiencia de políticas públicas efectivas, deficiencias en el acceso a servicios de salud, precarización económica y discriminación por edad.

En este contexto, el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) desempeña un rol clave en la protección de los derechos de los adultos mayores; sin embargo, su capacidad para garantizar una atención integral sigue siendo una cuestión crítica.

Este estudio es relevante porque aporta evidencia empírica sobre las vulneraciones que enfrenta esta población ecuatoriana en Babahoyo, permitiendo no solo la identificación de falencias estructurales, sino también la formulación de propuestas que contribuyan a mejorar su calidad de vida. La investigación, por lo tanto, no solo tiene un valor académico, sino también una implicación práctica y social al generar información que puede incidir en la formulación y aplicación de políticas públicas más inclusivas y eficaces.

A pesar de la existencia de un marco legal nacional e internacional que protege los derechos de los adultos mayores, en la práctica persisten vulneraciones que afectan su bienestar y calidad de vida. En Babahoyo, el MIES es la entidad encargada de velar por la inclusión y protección de esta población; sin embargo, los mecanismos implementados no han sido plenamente efectivos en garantizar el acceso equitativo a recursos y servicios esenciales. Las deficiencias en la cobertura de salud, las dificultades económicas y la falta de políticas públicas integrales generan una situación de desprotección y exclusión. Ante esta realidad, surge la necesidad de evaluar el grado en que se vulneran los derechos humanos de los adultos mayores en Babahoyo y de qué manera pueden optimizarse los programas y estrategias del MIES para garantizar una protección más efectiva.

La pregunta de investigación es: ¿Cuáles son las principales vulneraciones a los derechos humanos que enfrentan los adultos mayores en Babahoyo dentro del marco de acción del MIES y qué estrategias pueden implementarse para mejorar su protección y calidad de vida?

La Constitución de la República del Ecuador establece en su artículo 35 que los adultos mayores deben recibir una atención prioritaria y especializada en todos los ámbitos, tanto en el sector público como en el privado. Esta disposición implica que sus necesidades deben ser atendidas con preferencia sobre otros grupos poblacionales y que los servicios prestados sean diseñados para responder a sus requerimientos específicos, tales como la atención médica geriátrica y la provisión de servicios adaptados a las problemáticas comunes de la tercera edad. Además, el Estado no solo está llamado a garantizar estos cuidados, sino que debe brindar una protección reforzada a aquellos adultos mayores que, además, pertenezcan a otros sectores en situación de vulnerabilidad, asegurando su inclusión social, respaldo económico y el acceso garantizado a servicios de salud (Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

En Babahoyo, al igual que en muchas otras ciudades del mundo, la población envejece a un ritmo acelerado como consecuencia de la disminución de la tasa de natalidad y el incremento de la esperanza de vida. Este fenómeno demográfico exige una respuesta inmediata para la protección efectiva de los derechos de las personas mayores, quienes se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad frente a posibles abusos y situaciones de negligencia institucional.

En este contexto, el presente estudio se centra en analizar las deficiencias en la protección de los derechos humanos de los adultos mayores bajo la responsabilidad del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), evaluando las condiciones de precariedad en las que se encuentran y los principales desafíos en la garantía de sus derechos fundamentales.

Según los Derechos Humanos todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, lo que incluye de manera explícita a las personas mayores, lo que se refleja en varias investigaciones, sobre la importancia de los derechos humanos, enfatizando el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado que garantice su salud y bienestar, abarcando la atención médica y el acceso a los servicios sociales necesarios para una vida digna (Atencio-González, 2022).

El envejecimiento es un proceso multidimensional que afecta no solo a la persona, sino también a su entorno familiar y a la comunidad en la que se desenvuelve. Como tal, requiere la implementación de estrategias integrales y solidarias que permitan la revalorización del rol de los adultos mayores dentro de la sociedad. Garantizar su bienestar y protección constituye un desafío tanto para el Estado, en sus distintos niveles de gobierno, como para el sector privado, las organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía en general. La articulación de esfuerzos entre estos actores es esencial para lograr transformaciones que promuevan la equidad y la justicia social en favor de este grupo poblacional (Martínez Pérez et al., 2018).

Este estudio tiene como objetivo evaluar la vulneración de los derechos humanos de los adultos mayores en el MIES de Babahoyo y proponer estrategias para la mejora de su protección y calidad de vida.

MATERIALES Y MÉTODOS

El presente estudio se enmarcó dentro de un enfoque de investigación descriptiva, cuyo propósito principal fue analizar las condiciones en las que se encuentran los adultos mayores del cantón Babahoyo en relación con la posible vulneración de sus derechos humanos, sin pretender establecer relaciones de causalidad entre las variables estudiadas. De acuerdo con Supo y Zacarías (2020), la investigación descriptiva permite caracterizar fenómenos sociales dentro de un contexto geográfico y temporal específico mediante la recopilación de datos empíricos. En este sentido, se describieron aspectos vinculados al acceso a los servicios de salud, la efectividad de las políticas públicas, la disponibilidad de recursos económicos, la discriminación por edad y la cobertura de seguros de salud, lo que permitió cuantificar la percepción de la población encuestada respecto a dichas condiciones.

En cuanto al diseño de la investigación, se adoptó un diseño comunitario, dado que la unidad de análisis estuvo constituida por la población adulta mayor residente en Babahoyo. La recolección de los datos se realizó mediante la aplicación de una encuesta a una muestra representativa de este grupo poblacional, lo que facilitó obtener información directa sobre su situación y percepción respecto a la protección de sus derechos.

Respecto al tipo de investigación, el estudio presentó varias características metodológicas. Según la intervención del investigador, se trató de un estudio observacional, puesto que las variables no fueron manipuladas y los datos se obtuvieron tal como se presentaban en la realidad. En relación con la planificación de la toma de datos, el estudio fue de carácter prospectivo, ya que la información se recopiló en el tiempo presente a partir de la percepción de los participantes sobre su situación actual. Asimismo, según el número de mediciones de las variables, se adoptó un enfoque transversal, dado que estas fueron evaluadas en un único momento temporal, correspondiente al tercer trimestre del año 2024. Finalmente, de acuerdo con el número de variables de interés, el estudio mantuvo un enfoque descriptivo, orientado a caracterizar la situación de los adultos mayores en cuanto a su acceso a servicios esenciales y a la protección de sus derechos.

La población de estudio estuvo conformada por adultos mayores residentes en el cantón Babahoyo. Para el cálculo del tamaño de la muestra se consideró un nivel de confianza del 95 %, un margen de error del 5 % y un universo poblacional de 40 personas, lo que dio como resultado una muestra final de 37 participantes. La técnica de muestreo utilizada fue no probabilística por conveniencia,

debido a que la selección de los participantes dependió de la accesibilidad y disposición de los adultos mayores para participar voluntariamente en la investigación.

En relación con los criterios de selección, se incluyeron adultos mayores de 65 años o más que aceptaron participar de manera voluntaria en el estudio. Por el contrario, se excluyeron aquellas personas que presentaban limitaciones cognitivas severas que impedían responder adecuadamente la encuesta, así como adultos mayores que no residían en el cantón Babahoyo.

El estudio se desarrolló respetando los principios éticos fundamentales de la investigación con seres humanos. Se garantizó el consentimiento informado de todos los participantes, asegurando la confidencialidad y el uso adecuado de la información recopilada. Asimismo, se respetó la autonomía de los encuestados, quienes participaron de forma libre y voluntaria, y el proceso investigativo se ajustó a las normativas éticas nacionales e internacionales relacionadas con la investigación en poblaciones vulnerables.

Las variables del estudio fueron de tipo categórico y se organizaron en dos grupos. Las variables de caracterización incluyeron la edad, categorizada por rangos, el sexo (masculino y femenino) y el nivel educativo, clasificado en primaria, secundaria y superior. Por su parte, las variables de interés abarcaron el acceso a la salud, evaluado a partir de la percepción de los encuestados sobre la disponibilidad y calidad de los servicios; la efectividad de las políticas públicas, medida según la percepción de suficiencia y alcance de las acciones gubernamentales dirigidas a los adultos mayores; la disponibilidad de recursos económicos, analizada en función de la percepción sobre la suficiencia de ingresos y apoyos económicos; la discriminación por edad, identificada a partir de experiencias percibidas de exclusión o trato diferencial; y la cobertura de seguros de salud, evaluada según la accesibilidad y suficiencia de los seguros médicos disponibles.

Para el desarrollo de la investigación se emplearon métodos correspondientes tanto al nivel empírico como al nivel teórico del conocimiento. Entre los métodos empíricos se utilizó la medición, mediante la obtención de datos cuantificables a través de la encuesta aplicada, así como el análisis documental de normativas nacionales e internacionales relacionadas con los derechos de los adultos mayores. En el nivel teórico se aplicaron los métodos analítico-sintético, que permitieron analizar y sintetizar la información obtenida para identificar patrones y tendencias, y el método inductivo-deductivo, a través del cual se partió de datos específicos para formular conclusiones generales sobre la situación de los adultos mayores en Babahoyo.

Finalmente, la técnica de investigación empleada fue la encuesta, aplicada a la muestra seleccionada con el propósito de recopilar información sobre la percepción de

los adultos mayores respecto a la vulneración de sus derechos. Para ello, se utilizó un cuestionario estructurado con preguntas cerradas, diseñado específicamente para evaluar cada una de las variables de interés. Posteriormente, los datos obtenidos fueron procesados y analizados estadísticamente, lo que permitió identificar tendencias y patrones relevantes en las respuestas.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Para alcanzar los objetivos de esta investigación, se evaluó la percepción de la población respecto a la vulneración de los derechos humanos en la protección de los adultos mayores. A partir de la encuesta aplicada a 37 participantes, se identificaron deficiencias significativas en el acceso a servicios de salud, la efectividad de las políticas públicas, la disponibilidad de recursos económicos, la discriminación por edad y la cobertura de seguros médicos para esta población.

Los datos obtenidos reflejan que los adultos mayores estudiados enfrentan múltiples desafíos en el ejercicio de sus derechos. A continuación, se presentan los principales hallazgos de la encuesta:

1. Acceso a salud (Figura 1).

La percepción de la población respecto al acceso a servicios de salud para adultos mayores es predominantemente negativa. Un 35.1% de los encuestados se mostró totalmente en desacuerdo con que el acceso sea adecuado, mientras que otro 35.1% indicó estar en desacuerdo. Solo un 21.6% adoptó una postura neutral, y una minoría expresó opiniones favorables. Estos resultados evidencian la necesidad de fortalecer la infraestructura sanitaria, capacitar al personal de salud en geriatría y promover la atención domiciliaria para este grupo poblacional.

1. ¿El acceso a servicios de salud para los adultos mayores en Ecuador es adecuado?

37 respuestas

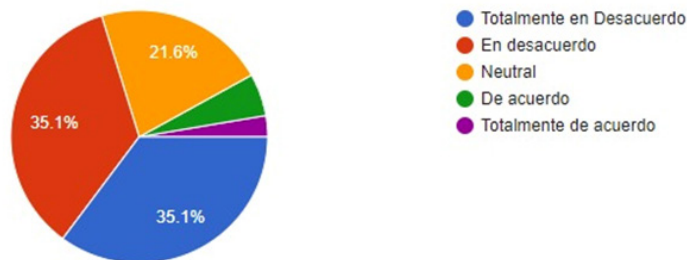


Figura 1. Percepción sobre el acceso a servicios de salud para adultos mayores en Ecuador.

Efectividad de las políticas públicas (Figura 2).

El 43.2% de los participantes consideró que las políticas públicas en Ecuador no son efectivas para proteger los derechos de los adultos mayores, mientras que un 21.6% se mostró totalmente en desacuerdo con su efectividad. Un 24.3% adoptó una postura neutral, y solo una minoría expresó acuerdo con la eficacia de estas políticas. Esto sugiere la necesidad de una revisión y fortalecimiento de las normativas vigentes para garantizar una protección más efectiva.

2. ¿Las políticas públicas en Ecuador son efectivas para proteger los derechos de los adultos mayores?

37 respuestas

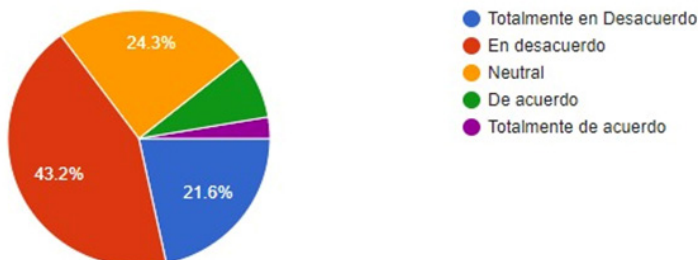


Figura 2. Opinión sobre la efectividad de las políticas públicas para la protección de los derechos de los adultos mayores en Ecuador.

2. Recursos económicos (Figura 3).

El acceso a recursos económicos adecuados para una vida digna también es percibido como insuficiente. Un 37.8% de los encuestados indicó estar totalmente en desacuerdo con que los adultos mayores cuenten con recursos suficientes, mientras que un 32.4% estuvo en desacuerdo. Un 21.6% mantuvo una postura neutral y solo un porcentaje reducido expresó acuerdo. Estos resultados resaltan la urgencia de desarrollar programas de pensiones y subsidios, así como fomentar oportunidades de empleo adaptadas para adultos mayores.

3. ¿Los adultos mayores en Ecuador tienen acceso a recursos económicos adecuados para una vida digna?

37 respuestas

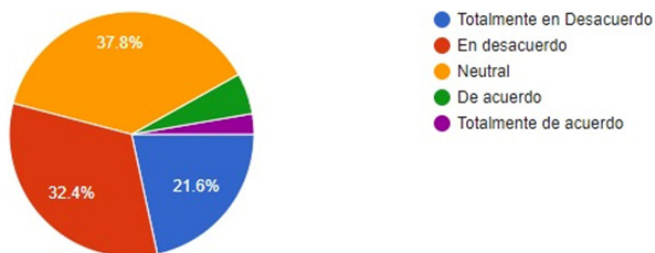


Figura 3. Percepción sobre la suficiencia de los recursos económicos de los adultos mayores para una vida digna.

3. Discriminación por edad (Figura 4).

En cuanto a la discriminación por edad, un 43.2% de los encuestados estuvo de acuerdo en que es un problema significativo que afecta a los adultos mayores, mientras que un 16.2% expresó una postura neutral. Sin embargo, un 13.5% estuvo totalmente en desacuerdo y otro 16.2% en desacuerdo. Este hallazgo evidencia la necesidad de implementar campañas de sensibilización y políticas antidiscriminatorias que promuevan la inclusión de los adultos mayores en la sociedad.

4. ¿La discriminación por edad es un problema significativo que afecta a los adultos mayores en Ecuador?

37 respuestas

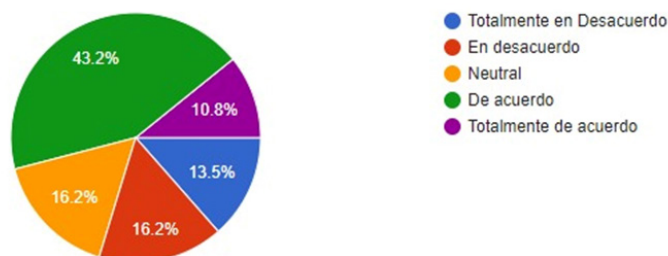


Figura 4. Opinión sobre la discriminación por edad como un problema significativo que afecta a los adultos mayores en Ecuador.

4. Cobertura de seguros de salud (Figura 5).

Los resultados sobre la cobertura de seguros médicos indican una percepción mayoritariamente negativa. Un 43.2% de los encuestados se mostró totalmente en desacuerdo con que la cobertura sea adecuada, mientras que un 32.4% indicó estar en desacuerdo. Solo un 13.5% adoptó una postura neutral y una minoría expresó opiniones favorables. Esto pone de manifiesto la necesidad de expandir la cobertura de seguros y establecer subsidios para garantizar el acceso a servicios médicos esenciales.

5. ¿La cobertura de seguros de salud para los adultos mayores es adecuada en Ecuador?

37 respuestas

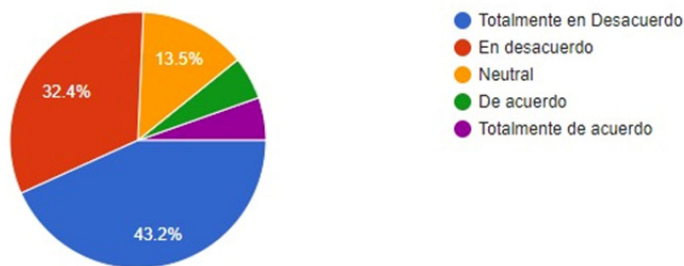


Figura 5. Percepción sobre la adecuación de la cobertura de seguros de salud para adultos mayores en Ecuador.

Los resultados de la encuesta reflejan una percepción generalizada de precariedad en la protección de los derechos de los adultos mayores en Ecuador. Las principales problemáticas identificadas incluyen deficiencias en el acceso a servicios de salud, la falta de efectividad de las políticas públicas, la insuficiencia de recursos económicos, la persistencia de la discriminación por edad y la limitada cobertura de seguros médicos. Para abordar estos desafíos, es fundamental fortalecer las políticas públicas, mejorar la infraestructura sanitaria, fomentar programas de apoyo económico y promover un cambio cultural que valore y proteja a la población adulta mayor.

El análisis de los resultados obtenidos en este estudio revela una serie de deficiencias estructurales en la protección de los derechos de los adultos mayores en Ecuador, evidenciando desafíos en áreas clave como el acceso a servicios de salud, la efectividad de las políticas públicas, los recursos económicos disponibles, la discriminación por edad y la cobertura de seguros de salud.

Estas problemáticas no solo afectan el bienestar general de esta población, sino que también reflejan la insuficiencia de estrategias gubernamentales y privadas para garantizar su inclusión y calidad de vida. A continuación, se discuten en detalle estos hallazgos y se contrastan con estudios previos en el contexto ecuatoriano, incorporando estrategias específicas de mejora.

Acceso a servicios de salud y capacitación del personal

Uno de los hallazgos más relevantes de este estudio es la percepción negativa respecto al acceso a servicios de salud para adultos mayores. Más del 70% de los encuestados manifestó estar en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con la afirmación de que el acceso a la salud es adecuado, lo que sugiere una brecha significativa entre la demanda y la oferta de atención médica. Esta deficiencia puede atribuirse a factores como la insuficiencia de infraestructura hospitalaria, la falta de médico personal especializado en geriatría y la escasa oferta de atención

domiciliaria, crucial para adultos mayores con movilidad reducida.

Para abordar esta problemática, no solo se requiere mejorar la infraestructura sanitaria, sino también fortalecer la capacitación del personal de salud en el tratamiento y atención de adultos mayores. La formación continua en geriatría y gerontología para médicos, enfermeros y personal del MIES es fundamental para asegurar una atención de calidad. La implementación de programas de atención especializada permitiría reducir la brecha de y garantizar un enfoque más integral en el cuidado de esta población.

Efectividad de las políticas públicas y mecanismos de supervisión

La percepción de que las políticas públicas en Ecuador son insuficientes para proteger los derechos de los adultos mayores es otro aspecto crítico identificado en el estudio. Más del 60% de los encuestados expresaron su desacuerdo con la efectividad de estas políticas, lo que evidencia la existencia de fallas en su implementación y monitoreo.

Un aspecto clave que debe reforzarse es la creación de mecanismos de supervisión y seguimiento que permitan evaluar de manera continua la ejecución de programas dirigidos a los adultos mayores. La falta de sistemas de control eficaces ha generado que muchas políticas queden en el plano normativo sin una aplicación real en la vida cotidiana de esta población. Es necesario desarrollar indicadores específicos de evaluación que permitan medir el impacto de las políticas implementadas y garantizar su ajuste a las necesidades cambiantes de los adultos mayores.

Recursos económicos y programas de pensiones y subsidios

El acceso a recursos económicos adecuados también se identificó como una de las principales dificultades que enfrentan los adultos mayores en Ecuador. Cerca del 70%

de los encuestados considera que los recursos económicos disponibles para esta población son insuficientes, lo que apunta a deficiencias en el sistema de pensiones y subsidios.

La ausencia de ingresos estables impide a los adultos mayores cubrir necesidades esenciales como alimentación, vivienda y atención médica, aumentando su vulnerabilidad económica. En este sentido, resulta prioritario diseñar y fortalecer programas de pensiones y subsidios que garanticen una estabilidad financiera mínima para esta población. Además, es crucial fomentar oportunidades de empleo adaptadas para adultos mayores, permitiendo que aquellos que aún tienen capacidad para desempeñar actividades productivas puedan acceder a fuentes de ingresos complementarias.

Discriminación por edad y redes de apoyo comunitario

El estudio también resalta la discriminación por edad como una problemática significativa que afecta la inclusión social de los adultos mayores. Un 43.2% de los encuestados reconoció la existencia de este problema, lo que sugiere que persisten estereotipos negativos que obstaculizan la plena integración de los mayores en la sociedad.

Para combatir esta problemática, además de las campañas de sensibilización y normativas antidiscriminatorias, se deben fomentar redes de apoyo comunitario que permitan a los adultos mayores mantenerse activos y socialmente integrados. La creación de espacios de participación, centros de día y programas de voluntariado intergeneracional pueden contribuir a reducir el aislamiento social y mejorar la calidad de vida de esta población.

Cobertura de seguros de salud y ampliación de beneficios

La percepción negativa respecto a la cobertura de seguros de salud para adultos mayores también constituye un desafío relevante. Más del 75% de los encuestados considera que esta cobertura es insuficiente, lo que indica la existencia de barreras financieras y administrativas en el acceso a servicios médicos.

Para abordar esta problemática, es fundamental ampliar la cobertura de seguros de salud y establecer subsidios que permitan a los adultos mayores acceder a tratamientos médicos y medicamentos esenciales sin restricciones económicas. Políticas de financiamiento público y acuerdos con aseguradoras pueden facilitar el acceso a estos servicios, garantizando que esta población cuente con la protección médica necesaria para una vejez digna.

Comparación con estudios previos y rol del MIES como modelo de gestión

Para contrastar estos hallazgos, se demuestra el estudio Derechos constitucionales y realidad local de los adultos

mayores. Un estudio realizado por Alvarado-Vélez (2021) de la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL), se encuentra que, en el caso de Santo Domingo, las instituciones encargadas del cuidado de los adultos mayores han implementado programas y prestado servicios con resultados positivos en la garantía de sus derechos constitucionales. Sin embargo, persisten vulneraciones de derechos en el entorno social y familiar, lo que sugiere que la protección estatal sigue siendo insuficiente.

El contraste entre los resultados de Santo Domingo y los de Babahoyo revela diferencias significativas en la calidad de los servicios proporcionados a los adultos mayores. Mientras que en Santo Domingo se han implementado programas efectivos de asistencia, en Babahoyo los encuestados perciben una falta generalizada de apoyo gubernamental en diversas áreas. Además, en Santo Domingo, las instituciones privadas desempeñan un papel relevante en la atención a los adultos mayores, mientras que, a nivel nacional, el acceso a financiamiento y apoyo económico sigue siendo una limitante crítica.

A partir de esta comparación, se plantea la necesidad de que el MIES de Babahoyo adopte un rol más activo en la implementación de programas efectivos y en la supervisión del cumplimiento de los derechos de los adultos mayores. Tomando como referencia experiencias exitosas como la de Santo Domingo, el MIES de Babahoyo puede establecer un modelo de gestión que garantice la atención integral de esta población, promoviendo el respeto a sus derechos y mejorando su calidad de vida.

El envejecimiento poblacional genera desafíos significativos en la implementación de políticas públicas dirigidas a garantizar los derechos humanos de los adultos mayores. Investigaciones recientes destacan que, a pesar de los marcos normativos existentes, la efectividad de estas políticas sigue siendo limitada debido a deficiencias en su aplicación y supervisión. En diversos países, las legislaciones vigentes presentan fragmentaciones y contradicciones que dificultan la consolidación de un sistema de protección integral para los adultos mayores. La ausencia de estrategias gubernamentales eficaces profundiza la vulnerabilidad de esta población, exacerbando problemas como la discriminación por edad y la insuficiencia de servicios sociales adecuados (Dey et al., 2020).

Las condiciones de acceso a la salud representan una de las principales problemáticas para los adultos mayores, especialmente en contextos donde los sistemas sanitarios carecen de recursos suficientes. Un estudio demuestra que la falta de conciencia sobre los derechos sanitarios entre los propios adultos mayores y sus cuidadores contribuye a una utilización deficiente de los servicios médicos disponibles (Banerjee et al., 2021). Además, se ha observado una evaluación entre la insuficiencia de seguros de salud y la percepción de exclusión social entre los adultos mayores, lo que indica la necesidad de una

reforma estructural en la cobertura sanitaria para esta población (Reyes et al., 2024).

El presente estudio sobre la vulneración de los derechos humanos de los adultos mayores en Babahoyo comparte similitudes con la investigación de Kafczyk & Hämel (2021) sobre la atención primaria de salud mental para personas mayores en la India, en cuanto a la necesidad de fortalecer las políticas públicas para garantizar una atención integral a esta población. Mientras que en India se ha observado un creciente interés en incluir la salud mental de los adultos mayores dentro de los marcos normativos, el estudio revela que aún no existe una política integrada que abarque de manera holística sus necesidades.

De manera similar, los resultados obtenidos en Babahoyo evidencian la falta de una estructura eficiente que asegure el acceso equitativo a servicios de salud, recursos económicos y protección frente a la discriminación. En ambos contextos, la insuficiencia de políticas públicas transversales genera barreras significativas que afectan el bienestar de los adultos mayores, ya sea en el ámbito de la salud mental o en la garantía de sus derechos fundamentales. Estos hallazgos resaltan la necesidad de desarrollar estrategias integradas que no solo reconozcan a los adultos mayores como un grupo vulnerable, sino que implementen soluciones concretas para mí.

El estudio de Atencio González et al. (2021) realiza un análisis jurídico y crítico de la educación inclusiva en Ecuador, destacando el papel del Estado como garantía del derecho a una educación que contempla la diversidad de su población. Este enfoque se alinea con el presente estudio, que también subraya la importancia de políticas públicas efectivas para proteger los derechos de los grupos vulnerables, en este caso, los adultos mayores. Ambos trabajos evidencian la necesidad de implementar y fortalecer marcos legales que aseguren la inclusión y el bienestar de poblaciones específicas, resaltando el desafío de traducir las normativas vigentes en acciones concretas que promuevan una sociedad más equitativa y justa.

Los resultados del presente estudio reflejan la existencia de múltiples deficiencias en la protección de los derechos de los adultos mayores en Ecuador. La percepción de que el acceso a la salud es inadecuado, la falta de efectividad de las políticas públicas, la insuficiencia de recursos económicos, la discriminación por edad y las deficiencias en la cobertura de seguros de salud configuran un panorama preocupante.

La integración de estrategias como la capacitación del personal, la implementación de mecanismos de supervisión, la expansión de programas de pensiones, la promoción de redes de apoyo comunitario y el fortalecimiento del rol del MIES pueden contribuir a mejorar la situación de los adultos mayores en Babahoyo. Garantizar que esta

población envejezca en condiciones dignas no solo es un imperativo legal y ético, sino también una responsabilidad compartida que debe ser asumida con firmeza por todos los sectores de la sociedad.

CONCLUSIONES

La protección y promoción de la calidad de vida de los adultos mayores en el MIES de Babahoyo requiere una intervención integral, multidimensional y coordinada. Los hallazgos de este estudio evidencian deficiencias en el acceso a servicios de salud, la efectividad de las políticas públicas, la disponibilidad de recursos económicos, la discriminación por edad y la cobertura de seguros médicos, lo que subraya la necesidad de fortalecer las estrategias de apoyo. dirigidas a población esta vulnerable.

Las recomendaciones formuladas en este estudio, que incluyen la capacitación continua del personal, el fortalecimiento de la infraestructura de salud, la creación de programas de pensiones y subsidios, y la promoción de redes de apoyo comunitario, destacan la importancia de un compromiso sostenido por parte. del Gobierno, las asociaciones locales y la comunidad en su conjunto. La implementación efectiva de estas medidas no solo garantizará el respeto y cumplimiento de los derechos fundamentales de los adultos mayores, sino que también contribuirá a mejorar su bienestar físico, emocional y social.

Además, la mejora de los servicios de atención, el establecimiento de mecanismos de supervisión y seguimiento, y la promoción de la inclusión social permitirán que el MIES de Babahoyo se consolide como un referente en la protección de los derechos de los adultos mayores en Ecuador. Garantizar que esta población envejezca en condiciones dignas, con acceso a servicios esenciales y libre de discriminación, no solo es un imperativo legal y ético, sino también una responsabilidad compartida que debe ser asumida con firmeza por todos los sectores de la sociedad.

REFERENCIAS

- Alvarado-Vélez, J. A. (2021). Derechos constitucionales y realidad local de los adultos mayores. Un estudio en Santo Domingo de los Tsáchilas, Ecuador. *RihumSo : Revista de investigación del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales*, 20, 183–197. <https://doi.org/10.54789/rihumso.21.10.20.9>
- Atencio González, R. E., Rivera Segura, G. N., & Gavi-lanes Garófalo, L. A. (2021). La educación inclusiva en el Ecuador vista desde la Ley Orgánica de Educación Intercultural. *Universidad Y Sociedad*, 13(S3), 244–249. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/2473>
- Atencio-González, R. E. (2022). Importancia de los Derechos Humanos en la Sociedad. *Iustitia Socialis*, 7(12), 2-3. <https://doi.org/10.35381/racji.v7i12.1569>

- Banerjee, D., Rabheru, K., de Mendonca Lima, C. A., & Ivbijaro, G. (2021). Role of dignity in mental healthcare: Impact on ageism and human rights of Older Persons. *The American Journal of Geriatric Psychiatry: Official Journal of the American Association for Geriatric Psychiatry*, 29(10), 1000–1008. <https://doi.org/10.1016/j.jagp.2021.05.011>
- Dey, A. B., Bajpai, S., Pandey, M., Singh, P., Chatterjee, P., Sati, H. C., & Pandey, R. M. (2020). Healthcare policies and programmes for older persons: Exploring awareness among stakeholders. *Journal of Healthcare Quality Research*, 35(6), 391–401. <https://doi.org/10.1016/j.jhqr.2020.06.010>
- Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial 449. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Kafczyk, T., & Hämel, K. (2021). Primary mental health care for older persons in India: how age-inclusive are public policies? *Health Policy and Planning*, 36(9), 1371–1383. <https://doi.org/10.1093/heapol/czab067>
- Martínez Pérez, T., González Aragón, C., Castellón León, G., & González Aguiar, B. (2018). El envejecimiento, la vejez y la calidad de vida: ¿éxito o dificultad? *Finlay*, 8(1), 59–65. <https://revfinlay.sld.cu/index.php/finlay/article/view/569/1624>
- Reyes Calva, M. A., Montiel Sánchez, M. A., Acuña Gurrola, M. del R., Pimentel Pérez, B. M., & López-Pontigo, L. (2024). Local governance and bioethics: The challenges of aging in Hidalgo, 1999-2024. *Mexican Bioethics Review ICSA*, 6(11), 22–32. <https://doi.org/10.29057/mbr.v6i11.13118>
- Supo, J., & Zacarías, H. (2020). Metodología de la investigación científica: Para las Ciencias de la Salud y las Ciencias Sociales. (3ra. Edición). Bioestadístico EEDU EIRL.

Declaración de conflicto de interés:

Los autores declaran que no existe ningún conflicto de interés.

Contribución de los autores:

Shirley Carolay Minta-Araujo, Lisbeth Isabel Santillan-Castillo, Vanessa Josefa Hernández-Alvarado: Concepción y diseño del estudio, adquisición de datos, análisis e interpretación, redacción del manuscrito, revisión crítica del contenido, análisis estadístico, supervisión general del estudio.

Declaración ética:

El estudio se desarrolló respetando los principios éticos de la investigación científica. La participación de los sujetos fue voluntaria y se obtuvo el consentimiento informado